

SUMAR para seguir

CRECIENDO

CRECER para seguir

SUMANDO

SOMOS

63 MEDIDAS PARA EL FUTURO DE LA PROFESIÓN

EL FUTURO ES HOY Y SÓLO SUMANDO LO ALCANZAREMOS...

Sumar, acordar y actuar como una profesión unida siguen siendo las claves para que los farmacéuticos, impulsados por su Corporación, podamos seguir avanzando en los retos y oportunidades que cada día la realidad nos presenta. Más ahora, en este contexto de crisis sanitaria, social y económica, en la que estamos destinados a jugar un papel más decisivo ante los ciudadanos y las instituciones.

Como dije en mi intervención en la Comisión de Reconstrucción del Congreso de los Diputados, los farmacéuticos hemos sido esenciales en esta pandemia, y lo seguimos siendo. Por eso, no habrá reforma del Sistema Nacional de Salud que sea completa si no se cuenta con nosotros. Ésta ha sido una de mis líneas principales de trabajo a lo largo de estos años: defender y potenciar a la Farmacia y a los farmacéuticos en los cambios legislativos, avanzar en el desarrollo profesional y posicionarla como lo que de verdad es, una profesión vital para nuestra Sanidad y para la salud y el bienestar de los ciudadanos.

En estos años hemos puesto en marcha toda una agenda de propuestas en materia asistencial, social y digital. Todas ellas son logros de gran importancia para los Colegios y sus colegiados, que pretenden dar respuesta a nuestra demanda como profesión, asumiendo un papel más relevante y esencial en nuestra actividad asistencial y de servicio público dentro de la Sanidad Española.

Igualmente, hemos logrado una visibilidad nunca antes conseguida, alcanzando una importante notoriedad pública e institucional, con lo que ello implica en términos de influencia y capacidad de acción ante cambios normativos o defensa de nuestras legítimas demandas como profesión. Esta visibilidad ha tenido sin duda un hito importante en el año 2020 con la campaña de comunicación "Siempre de Guardia", que pusimos en marcha para visibilizar el continuo trabajo y entrega de todos los farmacéuticos españoles y más aún si hablamos de este último año.

El mandato que ahora concluye se ha visto impactado por la mayor crisis de salud, social y económica que hemos vivido, la pandemia de la COVID 19. Este equipo fue consciente desde el primer momento, de la más que probable falta de equidad que podrían darse en el acceso a los medicamentos y a la atención farmacéutica por parte de los ciudadanos, dado nuestro escenario autonómico con 17 Sistemas de Salud diferentes. Por esta razón, se volcó desde el primer momento, en diseñar y liderar una acción política coordinada de toda la profesión a nivel nacional y en apoyar a todos los Colegios dándoles las herramientas de formación, información, comunicación y estrategia política que necesitasen.

Hemos apostado por hacer de la crisis una oportunidad y en esta pandemia y fruto de las numerosas reuniones mantenidas con el Ministro y el Ministerio de Sanidad, nuestra Corporación está hoy, por primera vez, en el Foro de las Profesionales Sanitarias, tal y como hemos venido reivindicando durante tanto tiempo.

Os puedo asegurar que esta crisis sanitaria no ha variado nuestra hoja de ruta y en estos tres años hemos transformado por dentro y por fuera tu Consejo General, con una nueva estructura interna más eficiente y preparada para los retos asistenciales y digitales que tenemos, con nueva imagen y con una reforzada estrategia de comunicación, en la que hemos impulsado la RedCom (Red de Comunicación de toda la organización colegial), como herramienta fundamental para nuestro posicionamiento social y en medios de comunicación.

Por todas estas razones y con la vocación y la responsabilidad de consolidar el proyecto que iniciamos hace tres años, he decidido presentar mi candidatura, acompañado de un equipo fuerte, con gran experiencia y, desde mi punto de vista, excepcional. Un equipo que ha estado al frente de Colegios y Consejos Autonómicos y que además cuenta con trayectoria profesional en otros sectores como la distribución farmacéutica, la política o el sector financiero y social, aspectos muy importantes en estos momentos de grandes cambios en todos los ámbitos. Un equipo plural, innovador, comprometido con el avance profesional y dispuesto a seguir construyendo FUTURO para toda la Organización Colegial y para nuestra profesión.

El documento que te presentamos es un Programa en el que se recogen los aspectos más relevantes del trabajo realizado y nuestra propuesta para los próximos años materializada en 63 medidas.

Queremos ilusionarte y sumarte a nuestro proyecto. Te necesitamos para construirlo. Por eso, desde la experiencia y el compromiso, sabiendo que el futuro no es mañana sino hoy y con la vocación de sumar para seguir creciendo juntos, te presentamos este programa, con la certeza de que unidos podemos lograr cualquier objetivo que nos proponamos.

Jesús Aguilar Santamaría

SOMOS EQUIPO

Presidente

Jesús María Aguilar Santamaría

Vicepresidente

Jordi de Dalmases Balañá

Vicepresidente

Juan Pedro Rísquez Madrudejos

Vicepresidenta

Marta Galipienzo Jiménez

Secretaria General

Raquel Martínez García

Tesorera

Ana Isabel López-Casero Beltrán

Contadora

Cristina Tiemblo Ferreté.



SOMOS COMPR OMISO

Los grandes retos que tenemos como profesión hoy, necesitan una Organización Colegial fuerte, cohesionada e innovadora, liderada por un Consejo General con una sólida **VOCACIÓN DE SERVICIO** a los farmacéuticos y a la sociedad, y con un **PROPÓSITO** actualizado que aporte el máximo valor a Colegios, Consejos Autonómicos y Colegiados, centro de nuestra estrategia.

Estos tres años hemos trabajado intensamente en:

1. La defensa de los intereses de la profesión en el ámbito estatal e internacional.
2. La construcción de un Consejo General profesional, fuerte, eficiente y al servicio de todos los Colegios.
3. El desarrollo de una política de alianzas con todo el sector sanitario, académico, social e institucional
4. La creación de una nueva estrategia de comunicación e imagen corporativa, que nos ha dado mayor visibilidad e influencia.

El presente programa resume los principales hitos desarrollados en los últimos tres años, así como nuestra propuesta de **FUTURO** para la Organización Farmacéutica Colegial.

Hace tres años, pusimos en marcha la estrategia Somos Farmacéuticos, especialmente volcada en tres dimensiones esenciales de nuestra profesión: la labor asistencial, el compromiso social y el cambio digital. Estamos convencidos de la vigencia de esta propuesta, a la que hemos añadido un aspecto más para crear un programa que transforme por completo nuestra profesión.

SOMOS TRANSPARENCIA

Cada vez más, las organizaciones deben cumplir con los estándares éticos que sus propios miembros exigen, así como con las

exigencias de buen hacer y honestidad que la sociedad espera de ellas. Por eso, creemos que nuestra profesión, y en especial el Consejo General, debe continuar con su camino de buen gobierno y transparencia que, si bien ya cumple con los estándares exigibles, creemos que su compromiso debe ser mayor por ejemplaridad y valor institucional.

SOMOS ASISTENCIALES

El desarrollo de la Farmacia Asistencial es el eje principal de nuestro programa de gobierno y ha sido el eje principal de nuestra acción de

gobierno en los años anteriores donde se ha preparado y comenzado a desplegar. La pandemia que estamos viviendo ha puesto de manifiesto el gran potencial de la profesión farmacéutica y la red de farmacias, en su vertiente más asistencial y de salud pública, quedando plenamente demostrada y reconocida su aportación por múltiples organismos nacionales e internacionales.

SOMOS DIGITALES

La revolución tecnológica no es sólo una revolución técnica o científica; es un auténtico cambio de paradigma que ya ha

cambiado el ámbito sanitario, creando el nuevo concepto de e-salud que, junto con los ecosistemas sanitarios centrados en el paciente, está llamado a transformar por completo todo el sector de la salud. Los farmacéuticos no podemos quedarnos al margen ni dejar que sean otros actores los que definan nuestro papel y nuestro grado de protagonismo en la salud digital.

SOMOS SOCIALES

Uno de los caracteres diferenciales de la profesión farmacéutica es su implicación con la comunidad en la que trabajan.

Este vínculo eleva el compromiso de los farmacéuticos a una dimensión que trasciende el aspecto sanitario y lleva a nuestra profesión a comprometerse con los aspectos sociales de la sociedad. Por eso somos una de las profesiones con mayor prestigio y que más confianza suscita en los ciudadanos.



**medidas para el
futuro de la profesión
farmacéutica**

SOMOS **TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y DIPLOMACIA PÚBLICA**

El Consejo General y toda la Organización Farmacéutica Colegial es garante ante la sociedad de la excelencia y el rigor de la actuación de nuestra profesión en todos sus ámbitos de ejercicio, siendo nuestro Código Ético nuestra seña de identidad y nuestro compromiso ante la sociedad y los ciudadanos.

Cada vez más, las organizaciones deben cumplir con máximos estándares éticos que sus propios miembros requieren, así como con las exigencias de buen hacer y honestidad que la sociedad espera de ellas.

Por eso, creemos que desde nuestra profesión, y en especial desde el Consejo General, tenemos que continuar con su camino de buen gobierno y transparencia que, si bien ya cumple con los estándares exigibles, creemos que su compromiso debe ser mayor por ejemplaridad y valor institucional

A menudo se piensa que los conceptos de transparencia y buen gobierno empiezan y acaban en la auditoría y publicación de las cuentas anuales y del sistema de retribuciones. Nosotros creemos que eso sólo es el principio y que tanto un concepto como el otro son, en el fondo y por encima de todo, una nueva forma de entender el gobierno de las instituciones.

Por eso, en los últimos tres años, hemos estado trabajando en la configuración de la **Política de Ética y Buen Gobierno que debe regir la actividad del Consejo General**. Este equipo ha apostado firmemente por la implantación de un completo programa que transforme la gobernanza del Consejo General y es ahora el momento, de proponer a la Organización Farmacéutica Colegial la consolidación de este programa, con propuestas adicionales para que la ejemplaridad que hasta ahora ha venido ejerciendo, la desempeñe también ante la sociedad y ante los colegiados.

Junto con esto, **creemos que ha llegado el momento de incorporar a nuestro mapa conceptual la diplomacia pública, algo que siempre hemos practicado pero que, en este momento, constituye un núcleo central de nuestra estrategia**; entendiendo como tal la estrategia de alianzas, acuerdos y relaciones institucionales que genere valor para la institución y para sus miembros.

Como hemos hecho durante estos tres años y especialmente en el tiempo de pandemia, continuaremos situando a la profesión farmacéutica en lo más alto de los estándares de reconocimiento y confianza por parte de la sociedad, y de relevancia para las políticas públicas.

LO QUE HEMOS HECHO

- 1. IMPLANTAR EL PROGRAMA DE COMPLIANCE**, impulsando el Comité de Cumplimiento, elaborando el Mapa de Riesgos e implantado los nuevos procesos en toda la organización que configuran el programa completo de Compliance.
- 2. ELABORAR EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA**, que define los valores y principios que inspiran la actuación del Consejo y las personas que lo integran, incluyendo a los miembros de sus Órganos de Gobierno (Asamblea General de Colegios, Pleno del Consejo, Comité Directivo), así como a sus empleados.
- 3. ELABORAR EL PROTOCOLO ANTICORRUPCIÓN**, que complementa el Código de Ética y Conducta y ofrece orientación detallada para el cumplimiento de las normas contra el soborno y la corrupción, por parte de todos los integrantes del Consejo, en el desempeño de su actuación profesional.
- 4. IMPLANTAR EL CANAL DE DENUNCIAS**, para la detección de posibles irregularidades, convirtiéndose el Consejo General en una de las primeras organizaciones profesionales plenamente comprometida con el cumplimiento ético de sus actividades, como garantía de servicio a los ciudadanos y profesionales farmacéuticos.
- 5. IMPLANTAR EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO GENERAL** con una revisión exhaustiva del cumplimiento de la "Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno". El Consejo de Buen Gobierno y Transparencia del Gobierno de España nos evaluó y nos otorgó una puntuación en su Indicador de Cumplimiento de un 91,1 % valorando positivamente la información expuesta.
- 6. CONSOLIDAR LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD DEL CONSEJO GENERAL EN BASE AL ESTÁNDAR INTERNACIONAL** de Global Reporting Initiative, visibilizando nuestro firme compromiso con el buen gobierno y la transparencia de la organización, así como el reporte de nuestra actividad a los diferentes grupos de interés.
- 7. PUBLICAR LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL CONSEJO GENERAL EN LA WEB**, con el fin de dar a conocer la actividad diaria de los miembros de la institución.
- 8. IMPLANTAR POLÍTICAS DE CONTROL Y GESTIÓN DEL GASTO** e incorporar la figura del *controller* financiero.
- 9. IMPLANTAR EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE** certificado por la ISO 14001:2015 y la ISO 9001:2015 y definir la Política de Calidad y medio Ambiente del Consejo General.
- 10. CREAR LA ESCUELA DE GOBIERNO DEL CONSEJO GENERAL** en alianza con profesionales y Escuelas de Negocios para ayudar a los miembros de las Juntas de los Colegios en su labor de Gobierno. Celebrados: el "Programa de Asuntos Públicos en Sanidad (PAPS)", el "Programa de Comunicación para portavoces" y los seminarios de gestión de equipos, finanzas para no financieros y liderazgo.
- 11. CREAR EL OBSERVATORIO DE AGRESIONES** con el fin de visibilizar las agresiones sufridas por los farmacéuticos y diseñar políticas de prevención, protección y actuación para frenar estas situaciones, concienciar a la sociedad sobre la importancia de cuidar a los que te cuidan e impulsar planes de formación orientados a la prevención y protección.
- 12. CREAR LA MESA DE LA PROFESIÓN FARMACÉUTICA** como lugar de encuentro y debate de todas las organizaciones farmacéuticas. A día de hoy la Mesa está formada por: Conferencia de Decanos de Farmacia, Federación Española de Estudiantes de Farmacia, Real Academia Nacional de Farmacia, Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP), Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC), Sociedad Española de Farmacia Rural (SEFAR), Fundación Pharmaceutical Care, Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI), Asociación Española de Laboratorio Clínico (AEFA), Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) y Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR).
- 13. AMPLIAR LAS ALIANZAS CON PROFESIONALES SANITARIOS Y TODO EL SECTOR EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.** Hemos ampliado las alianzas y firmado nuevos convenios y líneas de colaboración con Consejos Generales de Médicos, Dentistas, Podólogos, Veterinarios, Conferencia de Decanos, Reales Academias, Federación de estudiantes, Sociedades Científicas, Fundaciones Farmacéuticas, pacientes, FEDIFAR, Farmaindustria, Biosim, Aeseg, ANEFP, la Alianza Científico profesional para el Estado de Bienestar (ACEB), Plataforma de cronicidad 2025. En el ámbito Internacional además de ser miembros de la Federación Internacional de Farmacia (FIP), de la Agrupación Farmacéutica Europea (PGEU) y de la Federación Panamericana de Farmacia (FEPAFAR) y estar integrados en sus grupos de trabajo, nos hemos incorporado al World Pharmaceutical Council (WPC).

LO QUE QUEREMOS HACER

- 1. PRESENTAR LOS NUEVOS ESTATUTOS DE LA PROFESIÓN** que regulen el funcionamiento del Consejo General, según el compromiso adoptado por los Colegios en Asamblea, para adaptarlos al siglo XXI, considerando la realidad autonómica y territorial de la organización farmacéutica colegial, y dotando a la organización de las bases necesarias para resultar ágil, eficaz y segura en su toma de decisiones. Se propondrá y se someterá a debate de todos los Colegios todos sus aspectos, incluyendo la limitación del mandato del Comité Directivo, las retribuciones de todos sus órganos de gobierno y la reestructuración de las Vocalías Nacionales, adaptadas a la nueva realidad de la profesión.
 - 2. AMPLIAR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN COMPLIANCE** con la implantación del área de Compliance dentro de la Dirección de Servicios Jurídicos del Consejo General para garantizar las buenas prácticas en todos las áreas y departamentos del Consejo, con un informe anual que se hará público y accesible a toda la profesión.
 - 3. EXTENDER LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO A TODA LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL** con la elaboración de un Manual de Transparencia para la Organización Colegial y con acciones para ayudar a los Colegios que así lo requieran, a implantar su propia política de transparencia.
 - 4. AMPLIAR Y REFORZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS COLEGIOS EN DOCUMENTOS DE POSICIONAMIENTO**, ampliando y reformulando la participación de los Colegios en los grupos de trabajo del Consejo General encargados de elaborar documentos de posicionamiento político-técnicos de la Corporación Colegial.
 - 5. FACILITAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL CONSEJO GENERAL POR LOS COLEGIOS**, poniendo a disposición de estos la monitorización *on line*.
 - 6. CELEBRAR UNA CONVENCIÓN FARMACÉUTICA** con periodicidad anual en la que se aborden debates sobre los temas de mayor actualidad.
 - 7. DESARROLLAR EL PROGRAMA DE COGOBERNANZA DEL CONSEJO** con los Consejos Autonómicos y Colegios que así lo requieran. Este programa tiene como objetivo apoyar a los Colegios y Consejos Autonómicos que lo soliciten, en su labor de gobierno, así como alinear y coordinar los objetivos del Consejo General a nivel nacional con los objetivos de cada Consejo Autonómico o Colegios. Este plan estará formado por acciones como reuniones periódicas, apoyo desde la Dirección de Comunicación en todo lo referido a la labor de asuntos públicos, y dar soporte desde las diferentes Direcciones del Consejo General en las materias que se necesiten: jurídicas, asistenciales, formativas, tecnológicas, etc.
 - 8. IMPULSAR LA ESCUELA DE GOBIERNO**, con actividades formativas en las áreas de Buen Gobierno, Liderazgo, Comunicación, Asuntos Públicos, Gestión de equipos, Negociación, Finanzas, etc.
 - 9. CREAR EL OBSERVATORIO DE LA PROFESIÓN FARMACÉUTICA**, complementario al Observatorio Social y al Observatorio de Agresiones, con publicaciones de temas económicos, parlamentarios y políticos para ayudar a los presidentes y miembros de Junta de Gobierno de los Colegios en su labor Institucional.
 - 10. CREAR UN LABORATORIO DE IDEAS**, incluyendo en el nuevo portal una sección que recoja las sugerencias de mejora o nuevas ideas sobre los proyectos del Consejo.
 - 11. CONSOLIDAR LA MESA DE LA PROFESIÓN FARMACÉUTICA**, trabajando con todas las organizaciones que la componen y las que se incorporen en un futuro, estableciendo consensos sobre los asuntos relevantes de la profesión. Pondremos en marcha cuatro líneas de trabajo: atención integral al paciente por el farmacéutico, recertificación y formación continuada, seguridad clínica y nuevas especialidades farmacéuticas.
- 12. FORTALECER AÚN MÁS LAS ALIANZAS CON TODO EL SECTOR ACADÉMICO, SANITARIO Y PROFESIONAL:**
 - **DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA.** *Seguiremos reforzando las alianzas con FEDIFAR y la distribución farmacéutica para desarrollar al máximo las sinergias entre ambas organizaciones especialmente en la defensa del modelo español de farmacia.*
 - **INDUSTRIA.** *Fortaleceremos y ampliaremos las alianzas con la industria farmacéutica con proyectos de valor.*
 - **PROFESIONALES SANITARIOS.** *Ampliaremos las alianzas con los Consejos de Profesionales Sanitarios en el desarrollo de proyectos comunes.*
 - **ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.** *Fortaleceremos las alianzas con las organizaciones empresariales con el fin de desarrollar sinergias en la defensa del modelo de farmacia*
 - **INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y SOCIEDADES CIENTÍFICAS.** *Seguiremos fortaleciendo alianzas con las sociedades científicas farmacéuticas, así como con instituciones del ámbito académico.*
 - **ESTUDIANTES.** *Continuaremos trabajando con las organizaciones de estudiantes en proyectos conjuntos de interés para fortalecer el talento joven y su incorporación a la profesión*
 - 13. AMPLIAR LA PRESENCIA DEL CONSEJO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL**, asegurando su influencia en las organizaciones como la Federación Farmacéutica Internacional, cuyo Congreso mundial se celebrará en 2022 en Sevilla, la Agrupación Farmacéutica Europea, las Organizaciones Latinoamericanas y el World Pharmacy Council.

SOMOS ASISTENCIALES

UNA PROFESIÓN ASISTENCIAL INTEGRADA EN NUESTRO SISTEMA SANITARIO

El desarrollo de la Farmacia Asistencial es el eje principal de nuestro programa de gobierno y así lo hemos demostrado en estos 3 años donde se ha diseñado y comenzado a desplegar el conjunto de acciones contempladas en nuestra estrategia "SOMOS ASISTENCIALES" y con la elaboración del Plan estratégico 2030 de la Farmacia comunitaria que está prácticamente finalizado y que ha contado con un amplio proceso de participación de toda la organización Colegial.

España cuenta con un modelo de SNS público de cobertura universal y con una amplia cartera de servicios que son financiados por las comunidades autónomas a través de las transferencias de los presupuestos generales del Estado o Conciertos propios.

La calidad asistencial, la equidad, la cohesión y la accesibilidad, son los principios de nuestro SNS. Estos principios, alineados con las directrices internacionales, son fundamentales para aumentar el nivel de salud de toda nuestra población. Son precisamente estas directrices las que ponen el foco en tres desafíos de futuro para fortalecer el SNS: el papel central de la Atención Primaria, la integración de los servicios y la continuidad asistencial.

La creciente y cambiante demanda sanitaria provocada por el aumento de la cronicidad y la esperanza de vida, así como la aparición de nuevas terapias innovadoras de elevado coste, son sin duda retos muy importantes que se añaden a los desafíos anteriores.

Todos estos elementos constituyen una amenaza desde una perspectiva de contención y recursos limitados, a la que hoy se une la nueva realidad epidemiológica y asistencial derivada de la pandemia provocada por la COVID 19, que añade mayores exigencias y demandas a las ya existentes. Ante esta situación, es aún **más necesario aprovechar todos los recursos en beneficio de los pacientes y apostar de forma decidida por una Atención Primaria y un SNS capaz de asegurar más cooperación entre profesionales.** La profesión farmacéutica es imprescindible en ese futuro.

La pandemia que estamos viviendo ha puesto de manifiesto de forma aún más evidente, el potencial de la red de farmacias en su vertiente más asistencial y de salud pública, quedando plenamente demostrada y reconocida la aportación de valor de la Farmacia, por múltiples organismos nacionales e internacionales.

Estamos convencidos que la red de 22.102 farmacias españolas puede tener un papel más activo dentro del SNS implementando una cartera de servicios asistenciales, reconocida en el marco del SNS. Esta cartera, unida al diseño de circuitos asistenciales coordinados con los farmacéuticos y resto de profesionales sanitarios de todos los niveles asistenciales, permitirá aumentar la capacidad asistencial y la eficacia de la atención primaria y de todo el SNS y contribuirá a elevar la calidad asistencial, la equidad, la cohesión, la accesibilidad y la sostenibilidad del propio SNS ante los desafíos a los que se enfrenta.

LO QUE HEMOS HECHO

- DESARROLLAR EL PLAN ESTRATEGICO 2030 DE LA FARMACIA COMUNITARIA** con un amplio proceso participativo de toda la Organización Colegial y sus grupos de interés. En concreto se han llevado a cabo estudios cualitativos y cuantitativos con colegiados y población, grupos de trabajo con todos los Colegios, y grupos de interés y la participación de un Comité de expertos.
 - LA GENERALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE SPFA**, impulsando la formación de los farmacéuticos comunitarios para la generalización en el desarrollo de servicios, a través de diferentes cursos y con el Plan HazFarma, con acciones anuales para entrenar y formar a los farmacéuticos con metodología y procedimientos consensuados por Foro AF-FC.
 - LA POTENCIACIÓN, EL IMPULSO Y LA COORDINACIÓN DE LA RED DE FORMADORES COLEGIALES** (FoCo), estructura facilitadora para el impulso definitivo de los SPFA en las farmacias.
 - LA CONSOLIDACIÓN DE LA EVIDENCIA CIENTÍFICA DE LOS SPFA**, finalizando y comunicando los resultados de los programas de investigación conSIGUE, AdherenciaMED y CONCILIA Medicamentos 1. Además, se ha desarrollado CONCILIA Medicamentos 2 cuyos resultados están pendientes de publicación.
- AVANZAR EN EL DESARROLLO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES MEDIANTE:**
 - EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA NODOFARMA ASISTENCIAL**, para ponerla a disposición de los Colegios con el fin de dar soporte a los SPFA en red y permitir a los farmacéuticos registrar la medicación de los pacientes, así como la intervención asistencial, de forma sencilla, rápida, protocolizada, con todas las garantías de protección de datos y confidencialidad. Actualmente desplegada en 33 Colegios.
 - LA CREACION DE MI FARMACIA ASISTENCIAL**, un servicio para los pacientes, que estará disponible para todas las farmacias adheridas en red. Es un servicio que conecta a las farmacias con el que el farmacéutico puede prestar SPFA de forma protocolizada. Actualmente Mi Farmacia Asistencial se está desplegando en 33 provincias.
 - LA FINALIZACION Y PUBLICACIÓN DE LA GUÍA PRÁCTICA PARA LOS SPFA**, a través del grupo de trabajo "Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria" (Foro AF-FC), donde hemos continuado avanzando en nuevos protocolos para el desarrollo de SPFA, finalizándose y publicándose la 'Guía Práctica para los SPFA en la Farmacia Comunitaria', documento de referencia en el camino de la Farmacia Asistencial
- INTEGRAR A LA FARMACIA COMUNITARIA EN EL NUEVO "MARCO ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA" PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SANIDAD** para conseguir la práctica colaborativa de los farmacéuticos comunitarios con el resto de agentes sanitarios de la atención primaria, apostando por un modelo integrador, continuo, accesible, multidisciplinar, participativo y de calidad.
- INCORPORAR A LA PROFESIÓN FARMACÉUTICA EN EL FORO DE LAS PROFESIONES SANITARIAS**, órgano colegiado de participación de las profesiones sanitarias tituladas en el Ministerio de Sanidad, como veníamos demandando desde hace años.
- INCLUIR A LA FARMACIA EN LA AGENDA POLÍTICA DE LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y EL RETO DEMOGRÁFICO** aumentando la interlocución con los partidos políticos e introduciendo nuestros argumentos en diferentes mociones parlamentarias.
- INCLUIR A LA FARMACIA EN LA AGENDA POLÍTICA DE LA DIGITALIZACIÓN DE LA SANIDAD**, trabajando con los responsables parlamentarios en diferentes iniciativas presentadas.
- RENOVAR LOS CONCIERTOS CON MUTUALIDADES INCORPORANDO EL DESARROLLO DE LA RECETA ELECTRÓNICA.**
- DEMOSTRAR A LAS ADMINISTRACIONES LAS REPERCUSIONES NEGATIVAS PARA LA FARMACIA DE CUALQUIER MEDIDA DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO**, en concreto ante diferentes informes del Ministerio de Sanidad y de organismos independientes como la AIReF, en los que hemos incidido en la necesaria sostenibilidad económica de la Farmacia y en el riesgo de deterioro en la calidad y accesibilidad de la prestación farmacéutica.

LO QUE HEMOS HECHO

11. PONER EN MARCHA EL SISTEMA ESPAÑOL DE VERIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS

participando en su diseño e implementando el Sistema paneuropeo de Verificación, derivado de la Directiva contra la falsificación de Medicamentos. De esta forma se consiguió minimizar el impacto en la actividad asistencial de las farmacias y se protegió la confidencialidad de la información generada desde las mismas. Como resultado España fue el país con mayor cumplimiento en febrero 2019, fecha límite de la implantación de acuerdo con el Reglamento Europeo. Este sistema es de especial relevancia al ser el primer paso de la transformación digital de la cadena de suministro del medicamento.

12. EXCLUIR A LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA DIRECTIVA DEL TEST DE PROPORCIONALIDAD

trabajando con los organismos europeos para que fuese reconocida la especial naturaleza de las profesiones sanitarias antes de adoptar nuevas regulaciones y consiguiendo excluirlas de la Directiva del Test de Proporcionalidad.

13. LIDERAR Y COMUNICAR A LA SOCIEDAD LAS PROPUESTAS DE LA ORGANIZACIÓN DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA

manteniendo un contacto continuo con las Autoridades Sanitarias y grupos parlamentarios y medios de comunicación, para transmitir las necesidades de nuestro colectivo y aportar soluciones a la crisis sanitaria con sólidos documentos:

- Documento de 13/3/2020 de "Propuesta a las Autoridades de una batería de medidas excepcionales ante la crisis".
- Propuestas de la Farmacia Comunitaria para apoyar a las autoridades nacionales y autonómicas en la Estrategia de Transición. (mayo 2020)
- Propuestas para el futuro de la salud y del estado del bienestar

presentada a la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados (junio 2020)

- Manifiesto urgente de la Profesión Farmacéutica: Papel de la Farmacia en la gestión de la lucha frente a la COVID-19. (septiembre 2020)

- Un año de pandemia: La Farmacia Española frente a la COVID-19 (marzo 2021).

14. APOYAR Y DAR SOPORTE A LOS CONSEJOS AUTONÓMICOS Y COLEGIOS DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA

en todos los ámbitos que se han necesitado:

- *En sus propuestas a las CC.AA:*

- ◆ Hemos apoyado e informado continuamente a los Colegios sobre la situación de la COVID-19, recomendaciones oficiales, documentación técnica, informes propios e información del Ministerio, con un espacio específico de Portalfarma con toda la información.

- ◆ Hemos apoyado a los Colegios y Consejos Autonómicos en su estrategia e interlocución con sus autoridades sanitarias autonómicas con documentos de posicionamiento y procedimientos ad hoc para el desarrollo de servicios en provincias y comunidades autónomas (ej. procedimientos para la dispensación de test rápidos en las farmacias de Ourense)

- *Procedimientos y guías de actuación*

- ◆ Hemos trabajado en procedimientos de actuación continua para las farmacias comunitarias con el objetivo de garantizar la seguridad a los farmacéuticos tanto al inicio como en la desescalada, así como en guías de actuación para diferentes servicios y medidas excepcionales desarrolladas en la pandemia

- ◆ Hemos desarrollado procedimientos específicos de

"Atención Farmacéutica domiciliaria" y de "Colaboración en la dispensación excepcional en Farmacia Comunitaria de medicamentos de dispensación hospitalaria".

- ◆ Hemos desarrollado convenios y acuerdos con entidades sin ánimo de lucro, Caritas y Cruz Roja, Guardia Civil para llegar a los más vulnerables.

- ◆ Hemos desarrollado guías de actuación e infografías para ayudar al farmacéutico comunitario para la dispensación de test de autodiagnóstico serológicos para la detección de anticuerpos frente al SARS-CoV-2 y realización de test de antígenos.

- *Soporte formativo e informativo*

- ◆ Hemos desarrollado una exhaustiva labor de formación e información con documentos de preguntas y respuestas, 4 Informes Técnicos con sucesivas actualizaciones, 17 infografías monográficas, así como un amplio programa formativo con un curso marco para profesionales con más de 20.000 alumnos. Se han realizado más de una veintena de webinar así como vídeos sobre aspectos relacionados con la COVID-19.

- *Desarrollo de herramientas de comunicación para sociedad y medios de comunicación*

- ◆ Hemos desarrollado en apoyo a la acción de los Colegios campañas a la sociedad en redes sociales, webinar formativos con pacientes, la campaña de comunicación en televisión, prensa y digital "Siempre de Guardia", un manifiesto de compromiso con las principales organizaciones de pacientes y centenares de acciones de comunicación, con información rigurosa y de calidad.

LO QUE QUEREMOS HACER

- POTENCIAR EL MODELO FARMACEUTICO ESPAÑOL**, trabajando con todas las administraciones para responder a los nuevos retos asistenciales.
 - **PROMOVER UN PLAN NACIONAL PARA LA IMPLANTACIÓN PROGRESIVA DE UNA CARTERA DE SPFA** con los pilotos correspondientes, a concertar entre los Servicios Autonómicos de Salud y sus respectivos Consejos Autonómicos y Colegios, al alcance de todas las farmacias, como elemento esencial para alcanzar su desarrollo profesional en el marco de los sistemas sanitarios. De forma prioritaria trabajaremos en los servicios relacionados con la atención primaria: reconocimiento de la indicación farmacéutica, conciliación de la medicación, adherencia terapéutica, SPD, seguimiento farmacoterapéutico, revisión de botiquines, promoción de la salud y educación sanitaria, según los procedimientos consensuados en Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria. Se trabajará también para integrar los SPFA en la cartera de servicios de entidades privadas.
 - **DESPLIEGAR TOTALMENTE Y HACER INTEROPERABLE NODO FARMACIA ASISTENCIAL CON TODAS LAS PLATAFORMAS ASISTENCIALES** sin coste adicional para ninguna farmacia y accesible a los colegiados e integrándolo en sus programas de gestión
 - **IMPULSAR UN SELLO DE FARMACIA ASISTENCIAL** al alcance de todas las farmacias, para avanzar profesionalmente con garantías y solidez.
 - **SEGUIR TRABAJANDO EN UN MARCO LEGISLATIVO** para introducir los cambios que sean pertinentes con el fin de mejorar la implantación de la cartera de servicios. Estaremos a disposición de todos los Colegios para ofrecer el asesoramiento y soporte que necesiten en su ámbito legislativo autonómico.
 - **APOYAR LA PUESTA EN MARCHA DE LA FINANCIACIÓN DE LOS SPFA** dando soporte a todos los Colegios para la creación de los mecanismos de compensación y financiación de estos servicios.
 - **POTENCIAR LA RED FoCo (Formador Colegial)**, tal y como comenzamos hace tres años proporcionando formación, herramientas y soporte técnico para conseguir una Red FoCo nacional fuerte, que actúe como motor y dinamizador de la implantación de SPFA en cada Colegio.
- IMPULSAR LAS COMPETENCIAS DE LA PROFESIÓN FARMACÉUTICA**, en todos y cada uno de los foros de decisión de la Sanidad, apostando siempre por una colaboración activa con el resto de profesionales sanitarios
- PROMOVER CAMBIOS LEGISLATIVOS, APROVECHANDO LAS EXPERIENCIAS DE ÉXITO DESARROLLADAS DURANTE LA PANDEMIA** a nivel nacional y apoyar a Consejos Autonómicos y Colegios en su ámbito autonómico para ampliar las funciones del farmacéutico y de la Farmacia.
- INTEGRAR E IMPLANTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES FARMACÉUTICOS ASISTENCIALES (EN ADELANTE SPFA) ACORDADOS CON TODOS LOS COLEGIOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FARMACIA COMUNITARIA 2030 EN LA CARTERA DE SERVICIOS PÚBLICA Y PRIVADA** En concreto:
 - **INCLUIR** a los farmacéuticos y a la Farmacia Comunitaria en el desarrollo de estudios epidemiológicos y en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Española a través de la creación de una Red de Farmacias de Salud Pública contando con las redes de farmacia centinela ya existentes.
- INCORPORAR** a las Farmacias Comunitarias en programas de cribado, protocolos de detección precoz y en las estrategias de vacunación.
- CONSOLIDAR LA CREACIÓN DE CIRCUITOS ASISTENCIALES CONECTADOS E INTEGRADOS** para lo que se reivindicará:
 - **EL AVANCE EN LA COLABORACIÓN Y CONTINUIDAD ASISTENCIAL ENTRE NIVELES** continuando con lo implementado ya en diferentes Comunidades Autónomas en esta pandemia. Seguiremos trabajando en el diseño y consolidación de circuitos que permitan la continuidad asistencial entre farmacéuticos comunitarios, hospitalarios y de atención primaria para conseguir una atención farmacéutica integral del paciente.
 - **LA INTEGRACIÓN DEL FARMACÉUTICO COMO PARTE DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR** mediante el diseño y puesta en marcha de circuitos asistenciales entre los farmacéuticos y el resto de profesionales sanitarios para conformar equipos multidisciplinares de atención integral al paciente.
- IMPULSAR A NIVEL NACIONAL LAS EXPERIENCIAS DE ÉXITO QUE SE DESARROLLEN EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**, como por ejemplo los programas de cribado y detección precoz, campañas de salud pública, nuevos protocolos asistenciales o estudios epidemiológicos.
- PROMOVER LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA DOMICILIARIA**, impulsando los desarrollos normativos necesarios que den respuesta a esta necesidad social para garantizar el acceso, seguimiento y cumplimiento de los tratamientos. Para ello fortaleceremos la colaboración ya iniciada con la distribución farmacéutica.

LO QUE QUEREMOS HACER

9. **ACCEDER A LA HISTORIA CLÍNICA** para garantizar la adecuada prestación de los SPFA. farmacéutica, así como
10. **ADAPTAR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR CISMED** a los requisitos necesarios para la integración en los sistemas de información de los prescriptores de las Comunidades Autónomas para evitar la falta de suministro de medicamentos y los desabastecimientos, evitando problemas para el paciente.
11. **FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN FARMACIA COMUNITARIA** con proyectos en colaboración con centros y entidades de investigación públicos y privados para generar evidencia científica de la actividad del farmacéutico y de la Farmacia Comunitaria.
12. **DESARROLLAR PLANES DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN** anuales para aportar a los Colegios todas las herramientas asistenciales y de formación necesarias para la capacitación técnica continua de los farmacéuticos
13. **DESARROLLAR EL LIBRO BLANCO DE LA FARMACIA RURAL** conjuntamente con las Redes de Desarrollo Rural y el Ministerio de Reto Demográfico y Transición Ecológica que aporte conocimiento actualizado sobre la situación de la Farmacia Rural y busque alternativas a su viabilidad.
14. **ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LA RED DE FARMACIAS, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS MÁS DESPOBLADAS, FRÁGILES Y DEPRIMIDAS** para garantizar la igualdad y la equidad de todos los españoles en el acceso a los medicamentos y a la atención
15. **ESTUDIAR INCENTIVOS FISCALES Y LA REMUNERACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES PARA LAS FARMACIAS SITUADAS EN EL ÁMBITO RURAL**, valorando su valor sanitario y social esencial en estas zonas para fijar población.
16. **PROMOVER LA CLASIFICACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS SEGÚN CRITERIOS DE SEGURIDAD CLÍNICA** buscando nuevas alternativas para la financiación de los nuevos tratamientos innovadores, cuando el alto impacto presupuestario sea la razón de excluirlos de la dispensación en la farmacia comunitaria.
17. **CONSENSUAR CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DENTRO DEL PLAN DE FOMENTO DE GENÉRICOS Y BIOSIMILARES** el papel de los farmacéuticos de los distintos ámbitos asistenciales, evitando medidas que perjudiquen la viabilidad económica de la farmacia.
18. **IMPULSAR PLATAFORMAS ONLINE** para la colaboración con el resto del sector, que den visibilidad a la red de farmacias española y maximicen su potencial asistencial, siempre garantizando la seguridad del paciente.
19. **PROMOVER UN ACUERDO MARCO CON EL MINISTERIO SANIDAD** en línea con el suscrito con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que marque la hoja de ruta profesional para desarrollar conjuntamente en los próximos años.
20. **TRABAJAR EN LA CREACIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS** (Salud Pública, Farmacia Industrial y Galénica, Farmacia Comunitaria, Farmacia Clínica, etc.) implicando a la Mesa de la Profesión y a todas las instituciones y organizaciones que procedan.
21. **TRABAJAR JUNTO A LOS COLEGIOS PARA CONSEGUIR EL AUMENTO DEL NÚMERO DE PLAZAS PARA FARMACÉUTICOS DENTRO DE LA OFERTA DE PLAZAS DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA.**
22. **SEGUIR IMPULSANDO EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL FARMACÉUTICO** a través de la validación periódica de la colegiación y la recertificación continua, de manera voluntaria y gratuita, para asegurar a los ciudadanos que cuentan con profesionales competentes y con conocimientos plenamente actualizados.
23. **RECLAMAR LA PUBLICACIÓN DE LA ORDEN DE REGULACIÓN DEL PRECIO Y FIJACIÓN DE MÁRGENES DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS** al Ministerio de Sanidad.
24. **FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LA FARMACIA EN EL PLAN EUROPEO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER** aprobado recientemente por la Comisión Europea, defendiendo el rol fundamental de los farmacéuticos comunitarios en la atención primaria para la prestación de un acceso de calidad, cómodo y asequible a los servicios sanitarios y farmacéuticos, tanto en el ámbito del medicamento como de la salud pública.

SOMOS DIGITALES

UNA PROFESIÓN DIGITALIZADA AL SERVICIO DE LA SALUD

La revolución tecnológica no es sólo una revolución técnica o científica, es un auténtico cambio de paradigma que ya ha transformado el ámbito sanitario, creando el nuevo concepto de e-salud que, junto con los ecosistemas sanitarios centrados en el paciente, está llamado a evolucionar por completo todo el sector de la salud. Los farmacéuticos no podemos quedarnos al margen ni dejar que sean otros actores los que definan nuestro papel y nuestro grado de protagonismo en el nuevo paradigma de la salud digital.

Convencidos de este cambio, nuestra propuesta estos años ha sido que el Consejo General sea palanca y motor en la digitalización de la Sanidad y aproveche esta oportunidad para crear las herramientas que hagan realidad una profesión digitalizada al servicio de la salud y una farmacia innovadora, conectada, digital e integrada en el Sistema Nacional de Salud y en la Sanidad española.

Para liderar y lograr esa transformación digital hemos puesto en marcha estos años la estrategia SOMOS DIGITALES. Dicha estrategia contempla el **desarrollo y despliegue para todos los Colegios y farmacéuticos de la plataforma tecnológica Nodofarma, donde hoy están alojadas las diferentes soluciones tecnológicas de la Organización Farmacéutica Colegial.**

En los próximos años vamos a continuar con el despliegue de servicios en Nodofarma, haciéndolo interoperable con otras plataformas autonómicas de la Organización Colegial y aportando a todos los Colegios y a sus colegiados las herramientas digitales profesionales que necesitan para la prestación farmacéutica y para el desarrollo de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales.

Tanto el despliegue de Nodofarma, como el desarrollo de otras acciones contempladas en la Estrategia "Somos Digitales", se conseguirán con la implantación de una **Agenda Digital de la profesión Farmacéutica 2021-2023 en la que hemos trabajado en el último año.**

La implantación de esta Agenda Digital va a permitir la incorporación de la Farmacia Comunitaria a la estrategia de transformación digital de la Sanidad y aportará eficiencia así como mayor capacidad, y calidad asistencial al SNS en su conjunto, mejorando procesos, aumentando conocimiento entre los profesionales y garantizando la continuidad asistencial entre farmacéuticos y profesionales sanitarios de todos los niveles asistenciales en beneficio del paciente.

De los 28 proyectos contemplados en la agenda digital son ya varios los puestos en marcha que constituyen los principales hitos en estos 3 años.

LO QUE HEMOS HECHO

1. IMPLANTAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA EVITAR FALSIFICACIONES:

- **NODOFARMA VERIFICACIÓN**, plataforma que ha permitido a todas las farmacias españolas sin coste adicional para ellas, cumplir la normativa europea y estar conectadas con el Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM) para la detección de medicamentos falsificados.

2. DESARROLLAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS SPFA:

- **NODOFARMA ASISTENCIAL**, desarrollada y desplegada actualmente en 33 provincias para el desarrollo de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia. En concreto se han implantado los módulos de Registro y Dispensación, Indicación Farmacéutica y Adherencia.

3. CREAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LOS PROBLEMAS DE SUMINISTRO Y DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS:

- **CISMED**, plataforma de big data que permite a los Colegios disponer de una herramienta de información y de inteligencia relevante para conocer la realidad en el suministro y desabastecimiento de medicamentos. CISMED ha sido referenciado como mejor práctica para la monitorización de desabastecimientos hasta en 30 ocasiones en documentos de posición de organismos nacionales e internacionales (OCDE, FIP,

World Pharmacy Council, PGEU, etc.).

- **PROYECTO EUROPEO TWINNING CISMED** para el intercambio de información sobre desabastecimientos, financiado por la Comisión Europea bajo el marco del programa de innovación Digital Health Europe, en el que han participado las organizaciones farmacéuticas nacionales de Italia, Francia y Portugal y la AEMPS. Con él se extiende CISMED como práctica innovadora sobre desabastecimientos a nivel supranacional.

- **FARMAHELP** como herramienta de comunicación entre las farmacias del entorno para ofrecer una solución a los pacientes ante situaciones de falta de suministro y/o de desabastecimientos y que también permite la comunicación entre Colegios y farmacias.

4. CREAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA:

- **RECETA ELECTRÓNICA INTEROPERABLE**, con el desarrollo de Conectamed, un sistema que facilita la gestión de incidencias.
- **VALIDACIÓN ELECTRÓNICA DE LA RECETA PRIVADA**, mediante la implementación de un sistema que permite la trazabilidad de la dispensación de las recetas privadas en formato de papel evitando falsificaciones y duplicidades.
- **RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA**, con la creación y desarrollo del módulo gratuito de dispensación para la

farmacia comunitaria dentro del Sistema de Receta Electrónica Privada (SREP) desarrollado conjuntamente con los Consejos Generales de Médicos, Dentistas y Podólogos

- **RECETA ELECTRÓNICA MUTUALIDADES**, con la creación del modelo de dispensación de la receta electrónica de MUFACE, ISFAS y MUGEJU conjuntamente con estas mutualidades.

- **RECETA ELECTRÓNICA VETERINARIA**, con el desarrollo del modelo de dispensación de la receta electrónica veterinaria (PRESCRIVET) conjuntamente con el Consejo General de Veterinarios.

5. OTRAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS:

- **REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONALES SANITARIOS (REPS)**, solución desarrollada y puesta a disposición del Ministerio de Sanidad.
- **RECERTIFICACIÓN CONTINUA DEL FARMACÉUTICO**, plataforma tecnológica para que todos los Colegios puedan desarrollar su "Sistema de Recertificación Continua del Farmacéutico".
- **BOT PLUS Y PUBLICACIONES DIGITALES**, evolucionando la Base de Datos del Consejo General con versiones anuales y digitalizando la revista PAM y la revista "Farmacéuticos"
- **NUEVO PORTAL CORPORATIVO**, www.farmacuticos.com, del que se ha finalizado la primera fase.

LO QUE QUEREMOS HACER

1. IMPLANTAR UNA AGENDA DIGITAL DE LA ORGANIZACIÓN FARMACÉUTICA COLEGIAL 2021/2023.

2. **PROMOVER LA SALUD DIGITAL**, en toda su dimensión desarrollando con las alianzas necesarias, un ecosistema de herramientas y soluciones tecnológicas innovadoras que pondremos a disposición de todos los Colegios para que sus farmacéuticos puedan desarrollar una Atención Farmacéutica digital de calidad.

3. **DESPLEGAR EN SU TOTALIDAD Y HACER INTEROPERABLE NODOFARMA ASISTENCIAL CON TODAS LAS PLATAFORMAS ASISTENCIALES**, sin coste adicional para ninguna farmacia y accesible a los colegiados e integrándolo en sus programas de gestión. Concretamente incorporaremos los módulos de conciliación y continuidad asistencial, deshabituación tabáquica, seguimiento farmacoterapéutico y atención farmacéutica domiciliaria. Además, en este punto completaremos la interoperabilidad de Nodofarma Asistencial con las plataformas ya existentes en diferentes Comunidades Autónomas, aprovechando las sinergias en el despliegue de los diferentes servicios.

4. **CREAR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN CON OTROS PROFESIONALES SANITARIOS**, ayudando a los Consejos Autonómicos y a los Colegios a introducirlos en sus sistema de receta electrónica y dotando de nuevas funcionalidades a la receta electrónica privada para que el farmacéutico pueda identificar claramente los cambios producidos

en la prescripción/tratamiento, así como acceder de forma sencilla a los datos del prescriptor y comunicación bidireccional entre los profesionales sanitarios con identificación concreta de cada uno de los profesionales.

5. **DESARROLLAR UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA UN HISTORIAL FARMACOTERAPÉUTICO INTEGRAL DEL PACIENTE**, compartida por todos los profesionales sanitarios que participen en el proceso asistencial y que sirva como herramienta para evaluar los aspectos claves relativos a todos los tratamientos dispensados independientemente del nivel asistencial donde se prescriban e independientemente de si se produce en el ámbito público o privado, mejorando de esta manera la calidad asistencial de los pacientes. Esta solución tecnológica se podrá incorporar a los sistemas de receta electrónica de cada Comunidad Autónoma.

6. DESPLEGAR LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS CREADAS PARA LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA:

○ **RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA**, en la que seguiremos trabajando con los Consejos de prescriptores los estándares de interoperabilidad necesarios para que todo medicamento prescrito electrónicamente en el ámbito de la Sanidad privada pueda ser objeto de dispensación en cualquier oficina de farmacia, sin coste adicional, con plena garantía de seguridad en el acceso y transmisión de la información y protección de la confidencialidad de los datos personales.

○ **RECETA ELECTRÓNICA DE MUTUALIDADES**, desplegándola en todas las Comunidades Autónomas para que los medicamentos prescritos en este ámbito se dispensen, sin coste adicional, en cualquier farmacia.

○ **RECETA ELECTRÓNICA VETERINARIA**, impulsando su despliegue en las distintas Comunidades Autónomas.

○ **RECETA ELECTRÓNICA TRANSFRONTERIZA**, en colaboración con el Ministerio de Sanidad para su despliegue a nivel nacional.

7. **EVOLUCIONAR CISMED A CISMED 2.0**, aplicando inteligencia artificial que mejorará la información a nivel nacional y europeo sobre desabastecimientos y faltas de suministros. La pondremos a disposición de los Colegios para que lo puedan incorporar en los sistemas de prescripción de sus Sistemas de Salud Autonómicos.

8. **AMPLIAR LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN CONTINUADA** y la plataforma digital de formación que da soporte a la "Escuela con Pacientes", con nuevas funcionalidades que hagan posible la incorporación de nuevos formatos de formación digital: podcast, soluciones de gaming, videos interactivos, etc.

9. **INNOVAR CON UNA VERSIÓN MAS AVANZADA DE BOT PLUS Y PONER EN MARCHA BOT PLUS LITE PARA CIUDADANOS**, con el fin de poner a disposición de nuestros Colegios y colegiados las mejores herramientas para su trabajo diario y convertirnos en la fuente de referencia y de conocimiento en medicamentos para todos nuestros ciudadanos.

LO QUE QUEREMOS HACER

10. CREAR UNA PLATAFORMA PARA LA VERIFICACIÓN Y DETECCIÓN DE BULOS, conjuntamente con medios de comunicación especializados con el fin de convertir al farmacéutico en un agente profesional activo para la detección y verificación de bulos en salud.

11. DESARROLLAR PLATAFORMAS DE ALERTA SOCIALES, de ayuda a colectivos vulnerables y alineadas con la Estrategia Social del Consejo General. Concretamente desarrollaremos el "Sistema de Alerta y Notificación de pacientes vulnerables y personas en riesgo de exclusión social" y la "Red farmacéutica de alerta temprana en la lucha contra la violencia de género".

12. FINALIZAR LA DIGITALIZACIÓN DE TODO EL CONSEJO GENERAL Y

PUBLICAR EL NUEVO PORTAL CORPORATIVO, concluyendo la digitalización de todos los procesos y funcionamiento del Consejo General, así como el nuevo portal corporativo en el que llevamos trabajando dos años.

13. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS FARMACÉUTICOS Y LA FARMACIA ESPAÑOLA EN LA ESTRATEGIA FARMACÉUTICA PARA EUROPA, lanzada por la Comisión Europea, para luchar contra los problemas de suministro en Europa, con soluciones en las que la farmacia será un agente clave.

14. IMPULSAR LA EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES EUROPEOS, desarrollados en la implantación e interoperabilidad de la receta electrónica privada en España, a fin de asegurar la continuidad de los tratamientos de los

pacientes en sus desplazamientos transfronterizos. También se continuará participando en el desarrollo del sistema paneuropeo de verificación de medicamentos.

15. ENCONTRAR FINANCIACIÓN EN LOS FONDOS EUROPEOS, haciendo un seguimiento exhaustivo de los programas de financiación puestos en marcha por la UE: Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia, los Fondos InvestEU, Horizonte Europa 2021-2024, el Programa Europeo Digital y especialmente en el programa EU4Health, con el fin de poder optar a oportunidades que puedan facilitar la realización de los proyectos contemplados en la Agenda digital de la profesión farmacéutica, así como los desarrollados por los Colegios y Consejos Autonómicos.

SOMOS SOCIALES

UNA PROFESIÓN MOTOR DE CAMBIO E INNOVACIÓN SOCIAL, CÓMPLICE DE LA SOCIEDAD

El Consejo General y toda la Organización Farmacéutica Colegial siempre han tenido un fuerte compromiso social y empatía con los problemas sanitarios y sociales de nuestro entorno. Fruto de este compromiso, el Consejo ha desarrollado una política de Responsabilidad Social con el objetivo de crear valor a todos sus grupos de interés: Consejos Autonómicos, Colegios y Colegiados, Administraciones Públicas, organizaciones de pacientes, ONG, Fundaciones y diferentes colectivos de personas vulnerables.

Acciones cuyos destinatarios o beneficiarios son directamente la sociedad y en concreto: pacientes, niños, jóvenes mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad, inmigrantes, etc. Esta **política de Responsabilidad Social se ha materializado en numerosas iniciativas que han aportado a la profesión farmacéutica y a la Organización Colegial un valor social y reputacional importante.**

Hace tres años, decidimos dar un paso más y ampliar nuestro compromiso con toda la sociedad incluyendo en la estrategia "SOMOS FARMACEUTICOS", no sólo los aspectos asistenciales y digitales sino también los sociales. Nuestra intención fue empezar a trabajar en una estrategia social de la profesión que constituyese un marco de actuación más ambicioso y que sirviese para vertebrar la política y la acción social del Consejo General.

El objetivo de esta estrategia que se llamó "SOMOS SOCIALES" es **promover e impulsar la acción social y la innovación en las actuaciones de la profesión farmacéutica y de los profesionales farmacéuticos mediante el desarrollo de iniciativas sociales alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS)**, con especial atención a pacientes y colectivos vulnerables a la defensa del medio ambiente y a la cooperación al desarrollo.

Mostrar al farmacéutico como un motor de transformación social, conseguir mayor impacto con su trabajo en determinados colectivos más vulnerables, innovar en nuestra acción, visibilizar esa acción ante todos nuestros grupos de interés y generar alianzas de valor con organizaciones del tercer sector públicas y privadas son también objetivos a conseguir.

Durante la pandemia, el carácter social de la profesión farmacéutica y las actuaciones que se han desarrollado centradas en la protección de las personas más vulnerables, han tenido un gran impacto y han visibilizado el potencial no solo asistencial sino también el social que nuestra profesión tiene.

A los retos asistenciales y digitales queremos unir los retos sociales, convencidos de que sólo de esta forma seremos profesionales sanitarios 360°.

LO QUE HEMOS HECHO

- 1. FORTALECER NUESTRA POSICIÓN COMO MIEMBROS DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS,** con una participación activa en sus campañas e iniciativas.
- 2. CREAR LA AGENDA SOCIAL Y SANITARIA DE LA FARMACIA,** donde se sintetizan la contribución de la Farmacia española a los objetivos de la Agenda 2030 y se incluyen propuestas para hacer de la farmacia un vector de progreso social y económico.
- 3. CONSOLIDAR LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA LOS MÁS VULNERABLES,** ampliando la dotación de la convocatoria anual del Consejo destinada a conceder ayudas económicas a proyectos de cooperación al desarrollo.
- 4. DESARROLLAR EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL FARMACÉUTICO ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO** como socios del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- 5. PROMOVER QUE LA RED DE FARMACIAS SE CONVIERTA EN UNA RED CENTINELA CONTRA LA SOLEDAD Y LA EXCLUSIÓN,** sobre la base del convenio firmado con el Ministerio del Interior para impulsar el Plan Mayor Seguridad, que permite detectar a personas en riesgo de soledad, poder atajar las consecuencias y evitar las agresiones a esta población tan vulnerable.
- 6. AUMENTAR LA ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL MEDICAMENTO A LOS MÁS VULNERABLES,** creando la *App Medicamento Accesible Plus* con la Fundación ONCE y la Fundación Vodafone que permite el acceso de nuestra Base de Datos BOT PLUS a las personas con discapacidad visual y auditiva.
- 7. MATERIALIZAR UNA NUEVA ALIANZA Y COMPROMISO CON LOS PACIENTES** mediante la firma del documento *"Atención Integral al paciente Crónico y complejo. Compromiso de la Farmacia Comunitaria con los pacientes"*. Asimismo se han suscrito convenios para investigación, formación y actividades de educación sanitaria con múltiples organizaciones de pacientes: POP, FEDER, Federación Española de Parkinson, Foro de Pacientes, Fundación Luzón para la ELA, GEPAC, Federación Española de Diabetes, Fundación MEHUER, Fundación Española de Reumatología y Coordinadora Estatal de VIH.
- 8. CREAR LA "ESCUELA CON PACIENTES" DE LA ORGANIZACIÓN FARMACÉUTICA COLEGIAL,** como un espacio de encuentro y formación en salud mutuo con las organizaciones de pacientes.
- 9. APOYAR LA ACCIÓN SOCIAL DE LOS COLEGIOS,** dándole repercusión nacional. Sirva como ejemplo la iniciativa del Colegio de Tenerife y Las Palmas Mascarilla 19, presentada a nivel nacional por el Consejo General, convirtiendo en esta pandemia a la profesión farmacéutica en un actor importante en la lucha contra la violencia de género.
- 10. FORTALECER ALIANZAS CON LOS MÁS VULNERABLES,** con la firma de acuerdos con ONGs como Farmamundi, Farmacéuticos Sin Fronteras, Unicef, Cáritas, Cruz Roja, etc.

LO QUE QUEREMOS HACER

- 1. IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA SOCIAL DE LA PROFESIÓN FARMACÉUTICA**, en la que hemos trabajado el último año, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas contemplados en la Agenda 2030, para desarrollar la dimensión social de la profesión. Esta estrategia servirá de marco para establecer y desarrollar alianzas, proyectos e iniciativas de valor entre la profesión y organizaciones sociales, fundaciones, ONGs, servicios sociales de las Administraciones Públicas, Ayuntamientos, etcétera.
- 2. LOGRAR UN ACUERDO MARCO CON EL MINISTERIO DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** para desarrollar líneas de colaboración conjunta.
- 3. CREAR EL GRUPO DE TRABAJO DE FARMACIA SOCIAL**, formado por Colegios y Consejo General que se encargarán de articular la estrategia a nivel nacional.
- 4. FUNDAR EL OBSERVATORIO SOCIAL DE LA PROFESIÓN FARMACÉUTICA**, para convertir a la profesión en referente de información, análisis y respuesta social. Desde el observatorio y en alianza con otras organizaciones, desarrollaremos el Barómetro social de la farmacia española, publicaciones, cursos, jornadas, etc.
- 5. IMPULSAR EL FORO DE INNOVACIÓN SOCIAL**, con el fin de visibilizar las iniciativas sociales de éxito llevadas a cabo por Colegios y farmacéuticos.
- 6. PONER EN MARCHA “LA RED DE FARMACIAS CONTRA LA SOLEDAD”** en alianza con las organizaciones de mayores, ayuntamientos, Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado, etc.
- 7. CONSTRUIR “MAPAS ASISTENCIALES PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS”** conjuntamente con las organizaciones de pacientes, en el marco del documento de “Atención Integral al paciente Crónico y complejo”.
- 8. IMPULSAR NUEVOS PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN DEL FARMACÉUTICO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** con el Ministerio de Igualdad y con los Colegios y Consejos Autonómicos, desarrollando más intervenciones del farmacéutico y la red de farmacias en la detección y apoyo a las mujeres.
- 9. PROMOVER NUEVAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN EL ÁMBITO DE LOS MEDICAMENTOS Y LA DISCAPACIDAD**, conjuntamente con Fundaciones y organizaciones representantes de colectivos de personas con discapacidad en la línea de la app “medicamento accesible plus”.
- 10. FOMENTAR UNA ALIANZA CON LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)**, ampliando el alcance en la convocatoria anual de proyectos de Cooperación al Desarrollo del Consejo General.
- 11. ESTABLECER UN PROGRAMA DE VOLUNTARIADO FARMACÉUTICO**, conjuntamente con las ONGs del sector, especialmente destinado a estudiantes y profesionales jubilados.

SOMOS

COMPROMISO

RESPONSABILIDAD

EXPERIENCIA

RESPETO

TRANSPARENCIA

HONESTIDAD

DILIGENCIA

CERCANÍA

PROFESIONALIDAD

FARMACÉUTICOS